

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29869 CÁCERES

Edicto.

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración de Concurso 0000334/2013 y NIG número 1003741 1 2013 0025988 se ha dictado en fecha 3-07-2013 auto de declaración de concurso voluntario del deudor Shayver Promocion De Negocios Inmobiliarios, S.A., con CIF número A-10363901, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Avd. La Salle, número 4, 1.º Plasencia (Cáceres).

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor. Se ha designado, como administración concursal al economista don Francisco Martínez Casado, con domicilio postal en calle Dionisio Acedo, número 9, bloq. 3, 1.º Pta. 1.ª, 10001-Cáceres y dirección electrónica señalada sahyverpromocion@fmconcurasal.es, para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que feberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Cáceres, 23 de julio de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130044974-1